

Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 2650



BUENOS AIRES, 21 NOV 1984

VISTO el Expediente N° 35.512/83, por el que la Universidad de Morón solicita autorización para crear y poner en funcionamiento el Curso de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo para Graduados Universitarios, en el ámbito de su Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el proyectado curso satisface la necesidad de capacitar a profesionales en la prevención y evaluación de todos los elementos intervinientes en los procesos productivos que pueden causar un deterioro en la salud y trabajo humanos.

Que el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales y el Director Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo en carácter de experto, se han expedido favorablemente respecto de la creación antedicha.

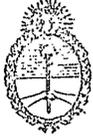
Que se han cumplido todos los requisitos y exigencias establecidos por el artículo 26 del Decreto N° 8472 del 31 de diciembre de 1969, así como también por el Decreto N° 351 del 5 de febrero de 1979, reglamentario de la Ley N° 19.587.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Universidad de Morón, la creación y el funcionamiento del Curso de Especialización en Higiene y Se-



Ministerio de Educación

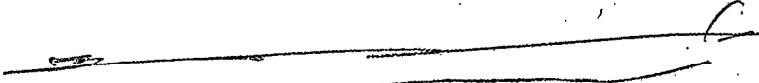


guridad en el Trabajo para Graduados Universitarios, en el ámbito de su Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, conforme a las condiciones de ingreso y Plan de Estudios obrantes como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- La Dirección Nacional de Asuntos Universitarios por intermedio del Sector de Exámenes, Certificados y Títulos legalizará, los certificados de aprobación correspondientes.

ARTICULO 3º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-

R.H.R.U.
1

  
DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE MORON.  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
QUIMICAS Y NATURALES.  
CURSO DE ESPECIALIZACION EN HIGIENE Y  
SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA GRADUADOS  
UNIVERSITARIOS.

CONDICIONES DE INGRESO: Ingeniero (cualquier especialidad), Lic.  
o Dr. en Química.

PLAN DE ESTUDIOS.

1º CUATRIMESTRE:

Fisiología Ambiental y del Trabajo.....	12	hs.
Contaminación del ambiente de trabajo, -riesgos químicos, aerosoles, líquidos, gases y vapores, Métodos de Captación y análisis.....	80	hs.
Aspectos sobre medicina del trabajo, -Toxicología Laboral-.....	24	hs.
Estadísticas y Costos.....	24	hs.
Carga térmica. Evaluación y Control.....	18	hs.
Radiofísica Sanitaria -Radiaciones-.....	18	hs.

Total 1er. Cuatrimestre 176 hs.-

2º CUATRIMESTRE:

Ventilación Industrial. Cálculos y Proyectos.....	36	hs.
Ruidos y Vibraciones.....	36	hs.
Iluminación.....	12	hs.
Protección contra incendios.....	30	hs.
Control de la contaminación atmosférica. Manual de equipos de control para fuentes fijas.....	30	hs.
Tratamiento de efluentes y desechos.....	24	hs.

Total 2º Cuatrimestre 168 hs.

3º CUATRIMESTRE:

Teoría de la prevención de accidentes. Orga - nizaciones.....	21	hs.
Riesgos eléctricos.....	21	hs.
Riesgos mecánicos y seguridad en la construcción...	24	hs.
Riesgos en trabajos rurales.....	8	hs.



Ministerio de Educación



Riesgos en explotaciones mineras.....	12	hs.
Organización y Legislación.....	18	hs.
Selección y capacitación.....	18	hs.
Práctica de fábrica.....	40	hs.

---

Total 3º Cuatrimestre 162 hs.

Total de Horas 506 hs.-

1  
[Handwritten signatures]